

FE DE ERRATAS DEL SEGUNDO TOMO.

Páginas.	Lineas.	Faltas.	Correcciones.
5.	22.	Benedicto.	Benedictino.
9.	28.	testimonio.	testimonio.
11.	32.	sugun.	segun.
17.	3.	en la Leyenda Oro.	en la Leyenda de Oro.
26.	29.	necesario.	necesario.
74.	43.	U ^r varia.	U ^r varia.
89.	5.	puediera.	puediera.
111.	50.	versiones.	versiones.
120.	41.	á las Religion.	á la Religion.
128.	32.	destrabam.	destrabam.
137.	28.	por su.	por su.
172.	24.	M. du Busquet.	M. du Bosquet.
177.	45.	527.	517.
183.	29.	Aureliano.	Aureliano.
217.	43.	á las fidelidad.	á la fidelidad.
224.	9.	por comun.	por lo comun.
251.	5.	descubierto.	descubierto.

DISERTACION QUARTA.

Reflexiones sobre las reglas de la Critica tocante á las Actas de los Mártires antiguos.

COMO las Actas sinceras y escogidas de los primeros Mártires de la Iglesia que se hallan en la Coleccion de D. Thierry Ruynart, son el modelo que han seguido los Sabios para establecer reglas seguras de Critica, propias para hacer un justo discernimiento de este género de piezas; y como estas mismas Actas son tambien el fundamento de los escripulos que yo tengo acerca de las reglas de Critica que M. de Tillemont y M. Baillet nos han dado sobre este asunto: yo propondré algunos sobre la misma Coleccion de este sabio Benedictino; y después otros sobre las reglas que M. de Tillemont y M. Baillet creyeron que podian establecer sobre estas mismas Actas.

PRIMERA PARTE.

De la Coleccion de las Actas sinceras y escogidas de los Mártires antiguos de Don Thierry Ruynart.

ARTICULO PRIMERO.

No todas las Actas de los primeros Mártires tienen una igual autoridad.

ENTRE el gran número de Actas de los Mártires que tenemos en el día, así en las Colecciones de los Legendarios, como en los libros de otros Historiadores, se pueden distinguir tres ó quatro géneros, cuya autoridad es muy diferente. Las unas son tan visiblemente falsas, que ninguna duda hay de su ficcion: basta leerlas para persuadirse que estos monumentos tienen mas bien la traza de una fábula y de un romance, que de una historia verdadera, ya sea porque las hayan corrompido acaso ó de propósito; ya sea porque sus Autores inventasen el asunto para engañar al público, como los hereges; ó por un falso zelo, como lo han hecho algunos Católicos; ó por exercitar su estilo, como se les atribuye á algunos Monges, á quienes acusan de haber escrito muchas Vidas de algunos Santos, de quienes no se tenia noticia, si hemos de creer á M. Baillet. Muchas Actas de este género se hallan en Simeon Metafrastes, Jacobo de Voragine, Autor de

Disc. sobre las Vidas de los Santos. pág. 45.

la Leyenda Dorada, Pedro Natal, Mombriicio, Lipomano, Surio en la Colección de Bolando y sus Continuadores, y en los mas Autores que escribieron sobre esta materia.

Hay otras Actas de Santos Mártires, que se acercan algo mas á la verisimilitud, pero que los Sabios las desechan como supuestas, despues de haberlas examinado segun las reglas de la Critica: porque estas Actas se hallan destituidas de los caracteres comunes de la certeza; porque tienen indicios de ser supuestas, y porque no estan apoyadas con el testimonio de algun Autor á quien sin miedo se pueda dar asenso.

En una tercera clase se pueden colocar las Actas de los Mártires que pasan por dudosas: esto es, aquellas que despues de la paz de la Iglesia se recogieron, y se substituyeron en lugar de las Actas originales que perecieron en tiempo de la cruel persecucion de Diocleciano y de los otros Emperadores que hicieron la guerra á los libros santos; ó en la persecucion que sufrieron las primeras Iglesias de la Cristiandad quando se vieron inundadas de Tiranos, de Bárbaros ó de Hereges. En efecto, en estos monumentos se hallan bastantes faltas en orden á los tiempos, á los lugares y á las personas, las quales les hacen perder mucho de aquella autoridad que se da á las Actas originales. A estas Actas se pueden juntar las que se creen auténticas en la substancia, que contienen cosas edificativas y dignas de los Santos, acompañadas de un ayre de antigüedad, que hace presumir que á lo ménos la substancia viene de piezas originales, corrompidas con perifrasis y adiciones.

A más de todas estas Actas supuestas, corrompidas ó dudosas, que por desgracia se substituyeron en lugar de las verdaderas que perdimos, todavía ha quedado una buena porcion de Actas sinceras y ciertas, y la Iglesia tiene el consuelo de ver en nuestros dias estos preciosos monumentos que salieron del polvo y del olvido en que habian estado tantos siglos. El Público es deudor de estas preciosas reliquias de la antigüedad Christiana á los desvelos y á la profunda erudicion del R. P. D. Thierry Ruynart, que las recogió en su Tratado de las Actas sinceras y selectas de los primeros Mártires, y que las separó de las Actas falsas, y aun de las dudosas, que se hallan confundidas con las verdaderas y auténticas en los otros Legendarios. (1)

Este sabio Benedictino no se contentó con darnos muy correctas las Actas sinceras y selectas de los Mártires, despues de haberlas cotejado con muchos M. SS. antiguos. Tambien las enriqueció con muy sabias notas y con observaciones muy curiosas y necesarias. Estos son originales de primera mano, los unos sacados de los Archivos, los otros formados por testigos de vista, y los otros tomados de algun Padre antiguo, ó de algun Autor de gran credito, inmediato á los tiempos de que se trata: de suerte que se pueden estimar como una Colección de todo lo mas apreciable que tiene la Iglesia despues de la sagrada Escritura. Los que han trabajado sobre las Actas de los Mártires estan tan persuadidos de esto, que sobre estas Actas fundaron las reglas de Critica para juzgar de la verdad ó falsedad de este género de monumentos: y aun no tienen casi máxima mas cierta para desechas algunas Actas, aunque por otra parte buenas, ó para admitir otras que pudieran parecer dudosas, sino decir que D. Thierry no las juzgó dignas de ser recibidas en la Colección.

(1) *Hinc vitium est operæ pretium esse, ut sincera Martyrum Acta à falsis & dubiis separata in unum fasciculum colligerentur.* Ruyn. Act. select. Praef. pag. 11.

† Se dió al público el año de 1689, y traducido en Francés por M. Draet de Mauvertuy en dos tomos en París. 1708.

Till. advert. p. 12.
Baill. disc. p. 97.

Baill. 15 de Mayo
Tab. crit. pag. 25.
Till. tom. 3. pag. 708.

-IV ad hoc opus
commodum est ad

mas de entrar en su Colección de las Actas sinceras y selectas, ó que creyó deberlas insertar en su obra.

Aunque todas las Actas de los Mártires antiguos que se hallan en la Colección del P. Ruynart se estimen por sinceras, *Acta sincera*, y aun por las mas sinceras, *sincertora*; no obstante, se puede decir que no todas tienen una sinceridad igual, y que se pueden repartir en varias clases.

I. En la primera se deben poner las Actas *originales*, que son las Actas judiciales, ó de la justicia, que mas frecuentemente se llaman *Proconsulares*, ó *Presidiales*: porque los Proconsules, y los que tenían la calidad de Presidentes; eran los mas considerables entre los Gobernadores de las Provincias y demas Jueces que formaban el proceso á los Mártires en tiempo de los Emperadores Paganos. Estas Actas, que no eran mas que los interrogatorios formados segun el método ordinario, se conservaban en los Registros públicos, y de aqui los sacaban los Christianos para trasladarlos: (1) lo que muchas veces no podian conseguir de los Escribanos, sino mediante gruesas cantidades de dinero. (2) Todavía tenemos en el dia en toda su pureza diez y seis ó diez y siete de estos preciosos monumentos de la Antigüedad Christiana: á saber, las Actas de San Justino el Filósofo; de San Acacio ó Acato Obispo de Antioquia; de San Máximo Mercader en Asia; de los Santos Pedro, Pablo, Andrés y Santa Dionisia Virgen; de los Santos Luciano y Marciano; de San Cipriano Obispo de Cartago; de los Santos Claudio, Asterio, Neon, y las Santas Domina y Teonila; de San Maximiliano de Teveste en Numidia; de San Marcelo Centurion; de las Santas Agapa, Chionia, é Irene hermanas; de San Didimo y de Santa Teodora Virgen; de los Santos Taraqúo, Probo y Andronico; de Santa Crispina en Africa; de San Seranio de Sírmich en Panonia; de San Fileas Obispo de Tumis en Egipto; de San Filoromo Intendente de Justicia; y de San Quirino Obispo de Siseg. Algunas veces se halla al principio de estas Actas *Proconsulares* un pequeño Prefacio, y al fin alguna cláusula en que se nota la muerte del Santo, lo que nada les quita de su autenticidad: porque como estas Actas, segun que se conservaban en el Archivo público, acababan regularmente con la sentencia del Juez, y no se hallaba en ellas la muerte de los Mártires, sino quando espiraban en los tormentos de la quèstion, los Christianos que recogieron estas Actas les añadieron aquellos Prefacios, y estos Epilogos en que se refiere la muerte del Santo.

II. El segundo género de Actas que se ponen tambien entre las *originales*, son las que los mismos Mártires escribian quando tenían proporcion para ello, en las quales podian lo que ellos habian tolerado por la Fe, y tambien los Compañeros de sus tormentos. (3) De esta especie no tenemos mas Actas auténticas que las de Santa Perpetua, Santa Felicitas y sus Compañeros, y las de San Montano, San Flaviano y sus Compañeros, de las quales la mayor parte las escribieron estos mismos Mártires. Lo demas, que toca á la série de sus tormentos y su muerte, lo añadieron los Christianos. A estas Actas pudieramos juntar las de San Ignacio Mártir, que en su Epistola á los Romanos nos dice parte de lo que sufrió en su viage quando lo

(1) *Acta ex actis publicis excerpta.* Ruyn. Praef. pag. 7.

(2) *Nominumquam ab ipsis Notarijs publicis quantovis pecuniarum pretio extorquerentur.* Ruyn. ibid. pag. 2.

(3) *Com ipsimet Martyres tormenta quae à se ipsis, vel ab alijs Martyribus superata fuerant describere curarunt.* Ruyn. Act. Praef. pag. 2.

llevaban á Roma, como tambien lo que San Dionisio Alexandrino individuo de sus propios tormentos en su Carta á Fabiano Obispo de Antioquia: pero nos ha parecido que se podian mejor reservar para la clase que se sigue las Actas de aquel, y lo que este escribió en su Epistola á Fabiano.

III. La tercera clase contiene las Actas que los Christianos que estaban presentes á las Audiencias escribian al mismo tiempo que los Notarios, ó que los mismos testigos de sus combates escribian inmediatamente despues de la consumacion de su martirio. (1) No nos han quedado mas que once ó doce piezas escritas de una de estas dos maneras: á saber, las Actas de San Ignacio Obispo de Antioquia; de San Policarpo Obispo de Esmirna; de San Ptolomeo y sus Compañeros; de los Mártires de Leon San Fotino; Santa Blandina, San Atalo &c; de San Metro, Santa Apolonia Virgen, y otros muchos en Alexandria y otras partes; de San Pionio Presbítero de Esmirna; de los Santos Jacobo, Mariano y sus Compañeros; de los Santos Jeremias, Isaias, Samuel, y otros muchos cuyo martirio refiere Eusebio; de San Teodoro el Mesonero, y de las siete Vírgenes de Ancira; de San Procopio Lector; de San Basilio de Ancira Presbítero, y de San Teodoro Presbítero de Antioquia.

IV. Las Actas de la quarta clase son las que se sacaron inmediatamente de aquellos originales, quitándoles las fórmulas molestas del proceso judicial, y á las cuales solian añadir algunas reflexiones y ornatos de elocuencia: ó quando les faltaba este medio á los Fieles, ocurrían á lo que se sabía por la fama común, y lo que habian retenido en la memoria los que vivieron en tiempo de las persecuciones, y de esto se componian las Actas de los Mártires. (2) En la Coleccion de Don Thierry Ruynart tenemos como veinte y cinco monumentos de esta especie, entre los cuales se cuentan las Actas de Santa Sínforosa y sus siete hijos; de Santa Felicitas y sus siete hijos; de los Mártires Scilitanos en Africa: (3) de San Saturnino primer Obispo de Tolosa; de San Fructuoso Obispo de Tarragona, y sus Compañeros; de San Ginés Comediante en Roma &c.

V. Don Thierry Ruynart trae otra especie de Actas, que ni se sacaron de los Archivos públicos, ni se compusieron del mismo modo que las otras de que hemos hablado. Estas Actas se hallan en los libros de los Autores Eclesiásticos, que en tiempo de la paz de la Iglesia refirieron la historia de estos Mártires en Homilias, en Panegíricos, en Himnos, ó los elogiaron en sus escritos y conservaron á la posteridad lo que sabian de ellos, ya por una tradición constante y segura, ya por algunos monumentos buenos que podian tener. *Aliquot Martyrum gesta ex Patrum homiliis discimus.* La mayor parte de las Actas de los Mártires antiguos que refiere el P. Ruynart, se deben colocar en esta clase: porque de ciento y seis monumentos,

Ruyn. ibid.

(1) *Nonnulli etiam cum Martyrum quaestiones haberentur, sese cum spectantibus Gentilibus intermiscabant, sicque ea quae tum à Praesidibus, tum ab ipsis Martyribus dicta, factave fuerant, diligentissimè annotantes, ex his quae coram positì viderant, aut audierant, postea Acta concinnabant.* Ruyn. ibid. pág. 2.

(2) *Si aliquid ex publica fama notam esset, aut certè ex antiquioribus viris, qui persecutionem tempore vixerunt. Haec omnia in unum colligebantur.* Ruyn. ibid. p. 8.

(3) Estos Santos son 12: los llaman Scilitanos, quizá porque eran de Scilita Ciudad de la Provincia Proconsular, que es la Provincia de Cartago. Estos son los primeros Santos que sepamos haber derramado su sangre en Africa por la Fe de Jesuchristo.

poco mas ó ménos, que componen la Coleccion de este sabio Benedictino, hay cincuenta y dos escritos de esta manera. En este número se pueden contar el martirio de Santiago Obispo de Jerusalem; el de San Simeon Obispo de la misma Ciudad; el de San Epipodio y San Alexandro de Leon; el de San Sinfioriano de Autum; el de San Apolonio Senador Romano; el de San Leonidas Padre de Origenes; el de San Hipólito Presbítero Romano, y otros.

En la mayor parte de las Actas de todas estas clases se hallan sucesos, expresiones, y aun faltas en orden á los tiempos, á los lugares y á las personas, que han dividido á los Sabios acerca del orden que se debe dar á algunos de estos monumentos. Unos hay en la tercera clase que otros colocan en la quarta. En la quarta hay algunos que quizá estarian mejor en la tercera ó en la quinta. En esta hay otros que quizá podrian entrar en la quarta: y así hemos procurado colocar cada una de estas Actas en la clase en que la ponen mas comunmente, aunque no negamos que algunas se podrian poner en otra, principalmente por lo que toca á las piezas de estas dos últimas clases. Lo que hay de cierto, y que se debe tener presente en orden á nuestro asunto es, que Don Thierry Ruynart pretendió no poner en su Coleccion mas que las Actas que son sinceras, y excluir de ella las que no lo son: de suerte, que aunque todas las Actas no tengan una autoridad igual, como no se puede dudar; sin embargo tienen la bastante, segun este sabio Benedicto, para que se tengan por sinceras y verdaderas en qualquiera clase que las quieran colocar.

ARTICULO SEGUNDO.

Muchos monumentos de los primeros Mártires, que se han excluido de la Coleccion de las Actas sinceras y selectas, podrian quizá tener lugar en ella.

Don Ruynart, sabio Benedictino, despues de indicar la necesidad de componer su Coleccion de las Actas sinceras y selectas; despues de haber individuado los medios de que se valió para executar este gran designio, que no se puede alabar bastantemente; despues de haber manifestado los socorros que tuvo para darle la perfeccion que admiramos, añade, que aunque no ha omitido diligencia alguna para darle á su Coleccion toda la exactitud que le ha sido posible; con todo, no se atreve á li-sonjearse de que no se haya escapado á su cuidado algun monumento antiguo; de que no se pueda hallar alguno que no sea ménos sincero y auténtico que los que él ha recogido; y de que todos los que parece haber desechado sean falsos ó supuestos. En fin, él promete, en lo que no ménos luce su modestia que su erudicion, que recibirá sin dificultad, y reconocerá como auténticas y sinceras (con tal que de ello le den buenas pruebas) (1) las Actas que él ha excluido de su Coleccion.

Por la confesion que acaba de hacer este docto Benedictino, me he tomado yo la libertad de examinar lo que expresa el titulo de este artículo. Dichoso yo, si despues de una cosecha tan abundante como la que ha

Pref. pág. 11.

(1) *Modo id argumentis certis probare queat.* Ruyn. Praef. pág. 12.

cogido Don Thierry Ruynart de todo lo mas precioso que nos ha quedado de la Antigüedad Christiana, se me concediera espigar en los Autores Eclesiásticos, para recoger algun monumento de los primeros Mártires, que pudiera haberse escapado á su cuidado y á su erudicion. Yo creo poder asegurar que habria con que hacer un volumen razonable: bastará indicar aqui uno ú otro. Quizá se presentará ocasion de darlos todos al público.

El primero que se presenta es San Patroclo Mártir de Troye en Champaña, que padeció por la Fe por los años de 259, y cuya fiesta celebra la Iglesia á 21 de Enero; aunque sus Actas no sean originales, no obstante la simplicidad de su estilo, un cierto ayre de antigüedad que tienen, deben hacerlas estimar por sinceras y auténticas: *Acta sincera & genuina*, como las llaman algunos Sabios. A 9 de Julio celebra la Iglesia la memoria de San Cirilo Obispo de Gortina, Mártir en la persecucion de Decio. Con solo pasar los ojos por estas Actas, basta para reconocer que tienen todos los caracteres de las Actas auténticas: ellas son breves, sencillas, graves, y parecen antiguas; á mas de eso se descubre en ellas algo de bello y de grande, y todo lo que puede hacer recomendable una buena pieza: esta es hasta original, si hemos de creer á algunos Sabios.

La historia de San Felix de Sutri, Mártir en la persecucion de Aureliano, no es original; pero su estilo es grave, y los hechos muy edificativos, sin que esten mezclados con circunstancias que no se puedan defender: esta historia parece antigua y de algun peso; tiene algunas faltas que no perjudican su autenticidad. Las Actas de San Justo y San Pastor niños, Mártires en España el año de 304, no habiéndose escrito hasta pasado algun tiempo de su muerte, no pueden ser originales; pero su brevedad y su sencillez las hacen tener por verdaderas y sinceras: hay en ellas dos Discursos que parecen muy estudiados para dos niños; pero en algunas piezas originales se hallan otros mas largos y mas estudiados.

No se puede negar que la historia de San Eusebio, de San Marcelo, de San Andrio, de San Hipólito y otros Mártires en Roma el año de 257, en la persecucion de Valeriano, sea legítima y muy sincera: en efecto, ella es muy bella, gustosa, edificativa, antigua y escrita con mucha magestad. San Canon y su hijo fueron martirizados en Iconio el año de 275, en la persecucion de Aureliano. Sus Actas son de un estilo sencillo y natural, y tales en casi todas sus partes, que se puede pensar que las sacó de las Actas Proconsulares, á lo ménos por lo que toca á su confesion, algun Autor que parece haberlas escrito en tiempo de la paz de la Iglesia hácia el quarto siglo, y que solo tomó de ellas lo que juzgó mas útil, y añadió lo que por otra parte sabía de la vida de estos Santos. Tenemos dos géneros de Actas de San Polieucto Mártir por los años de 250, ó 257, en la persecucion de Decio ó de Valeriano. Las mas breves tienen todas las señas de las Actas auténticas; porque á mas de su concision y sencillez, no se halla en ellas suceso alguno que obste para que se tengan por sinceras y verdaderas.

Las Actas de todos estos Santos Mártires me parece que deberian haber tenido lugar en la quarta clase de las Actas escogidas que se hallan en la Coleccion de Don Thierry Ruynart, y aun entre ellas hay algunas que no son indignas de la tercera. Ellas tienen unas señas de autenticidad tan sensibles, como la mayor parte de las que se tienen por sinceras; y aun se puede decir, que hay muchas entre estas que no tienen tantos caracteres de sinceridad como aquellas. Es verdad que las Actas de que acabamos de ha-

blar tienen algunas faltas; pero á mas de que sería muy fácil satisfacer á ellas, y que no pueden empecer á su autenticidad, se hallan otras faltas semejantes, y aun mas groseras y ménos disculpables en otras piezas, no solo sinceras y auténticas, sino tambien originales, como sería fácil probarlo si yo no me reservara el hacerlo mas en particular para quando haya de examinarse esta materia.

Tampoco sabemos porqué este sabio Beneditino no ha dado algun lugar entre las Actas sinceras y escogidas de la quinta clase á las historias de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, que murieron en Calahorra; de San Entiquio y otros Mártires de Alexandria en tiempo de los Arrianos; de San Cirilo Diácono de Heliópolis y Mártir; de los Mártires de la Comunion Católica de Constantinopla; de los Mártires de Alexandria del año de 373; de los Confesores de Egipto, de la Libia y de Pentápoli; de San Casto y de San Emilio Mártires de Africa; de San Rutilo Mártir tambien de Africa; de San Alexandro llamado el Carbonero; de los ochenta Mártires de Constantinopla; de San Juan Martir de Nicomedia; de San Nemesiano y otros Mártires de Africa, y de otros muchos que por abreviar omitimos, y cuya historia refieren los Padres de la Iglesia y los Escritores Eclesiásticos, así como la de aquellos de quienes acabamos de hablar.

Yo quisiera saber de donde proviene que entre las Actas sinceras y escogidas se ha colocado el martirio de San Barlam, de San Gordio y de otros, referido por San Basilio; el de Santa Astera y Santa Pelagia Virgen sacada de San Ambrosio; el de Santa Domnina escrito por San Chrisóstomo; el de San Teodoro de Amasea por San Gregorio Niseno; el de San Apolonio y de San Filemon por Rufino; el de San Casiano Mártir por el Pochá Prudencio; el de San Macedonio y sus Compañeros por Sozomeno; como tambien el de otros muchos de quienes no tenemos mas noticias que las que nos dexaron los Historiadores Eclesiásticos. De donde provendrá, vuelvo á decir, que en la Coleccion de las Actas sinceras y escogidas ha habido lugar para la historia de todos estos Santos Mártires, y se ha excluido de ellas la de los otros que nombramos poco ántes; aunque los mismos Padres y los mismos Escritores Eclesiásticos hayan empleado sus plumas en escribir la historia de sus martirios; aunque no sean ménos edificativas las unas que las otras; aunque no esten ménos difusas en sus escritos; y en una palabra, aunque parezcan iguales en un todo; y así parece, ó que estas últimas deben entrar en la Coleccion del P. Ruynart, ó que de ella se deben excluir las mas de las que se han colocado.

ARTÍCULO TERCERO.

En la Coleccion del P. Ruynart hay algunas piezas que los Críticos no tienen por muy seguras.

POR mas cuidado que haya puesto el P. D. Thierry Ruynart en no darnos por Actas sinceras sino las que son tales efectivamente, no todos los Sabios tienen por auténticas todas las piezas que componen su Coleccion; algunas hay entre ellas que califican de dudosas, de supuestas, de corrompidas y de fabulosas.

La historia de Santiago Obispo de Jerusalem, sacada de Hegesipo y referida por Eusebio, que está á la frente de la Coleccion de las Actas selectas, si hemos de creer á M. Dupin, mas parece fábula que historia. M.

Arnaud escribió una Disertacion sobre este asunto, en la que á muchas circunstancias de esta narracion las califica de *fibulas*, de cosas increíbles, de *absurdos* y aun de *locuras*. El pretende tambien haber demostrado con razones muy sólidas (1) que todo lo que Hegesipo refiere de Santiago no se puede totalmente defender, y está destituido de toda apariencia de verdad. M. de Tillemont, que hizo los mayores esfuerzos para dar alguna probabilidad á esta historia, habiendo examinado con cuidado las dificultades que M. Arnaud le habia propuesto, se halló tan convencido de ellas, que confiesa ingenuamente no atreverse á asegurar que sus respuestas satisfagan á las dificultades de su contrario, y que parece difícil no abandonar á Hegesipo en muchas cosas, principalmente quando dice que sólo Santiago tenia facultad de entrar en el *Sancta Sanctorum*. En fin, él declara que ya no lo quiere defender. «Este lugar de la quinta prueba de M. Arnaud», dice M. de Tillemont, es la principal causa porque ya no queremos empeñarnos en defender, como lo hicimos en la primera edicion, la «verdad de la narracion de Hegesipo.» Si todos los Criticos imitaran la modestia de este grande hombre, pudiéramos esperar que en breve aprenderíamos muchas verdades que cada día se oscurecen mas con nuevas sutilezas.

Ibid. pág. 63a.

Las Actas de San Justino, que Don Thierry nos ha dado en su Coleccion, las estiman M. de Tillemont y M. Bailler por una pieza auténtica, y aun original: sin embargo, el docto P. Papebroquio, á quien todo el mundo reconoce por un excelente Critico, habiendo examinado á fondo estas Actas de San Justino, las declaró supuestas á San Justino el Filósofo; y procura probar que las de Don Thierry son de otro San Justino que vino de Grecia á Roma, adonde le cortaron la cabeza, en lugar que San Justino el Apologista murió de veneno: otras razones se alegan para sostener este dictámen. (2)

Bol. ad diem 13. April.

* El Breviario Romano dice que á solo Santiago era permitido esto.

(1) Estas son las razones de este Doctor. 1.ª Se dice que le era permitido á Santiago entrar solo en el *Sancta Sanctorum*, como leyeron San Epifanio y San Gerónimo: y no sólo en la primera parte del Templo, lo qual es increíble. 2.ª No hay apariencia alguna para creer que Santiago era del linage de Aarón. 3.ª Quando Hegesipo hace hablar de este modo á los Judios con Santiago: *Te conjuramos que contengas al Pueblo, que está preocupado de la falsa opinion de que Jesus es el Christo...* Todos tenemos confianza de ti, haz de suerte que el Pueblo no yerre acerca de Jesus &c. ¿Habrà exemplo, dice M. Arnaud, de una locura como está? ¿No sería preciso creer ó que estos hombres habian perdido el juicio, ó que suponian que Santiago no lo tenia? 4.ª Jamas hubo mayor absurdo que representarnos, como lo hace Hegesipo, que los Judios tenían grande opinion de la probidad de Santiago, y querer al mismo tiempo que lo creyeran capaz de hacer una cosa tan indigna de un hombre de bien. 5.ª Estas palabras, que Hegesipo pone en la boca de los Doctores de la ley y de los Fariseos, son una pura algarabia: *Justo á quien todos debemos creer: supuesto que el Pueblo está engañado acerca de Jesus que fue irrefutado, dímos qual es la puerta de Jesus.* 6.ª Habiendo dado Santiago un testimonio contrario á sus deseos, los Judios se admiran, como si no lo debieran esperar: ellos exclaman: *hó, hó, el Justo está tambien engañado;* y subiendo á lo alto del Templo, lo precipitaron desde allí.

(2) La primera razon se funda en el Oficio y en las Menas de los Griegos, y en el Typico de San Sabas, que distinguen claramente dos San Justinos, como tambien el pequeño Menologio impreso en Venecia el año de 1522. La segunda

El P. D. Thierry Ruynart y M. de Tillemont nos dan por indubitables las Actas de San Saturnino primer Obispo de Tolosa; pero nada dicen de positivo ni de cierto acerca del tiempo en que vivió el Autor de estas Actas, aunque de aquí dependa toda la autoridad que pueden tener. El P. Ruynart dice, que el Autor de estas Actas vivió cincuenta años despues de la muerte de San Saturnino, que sucedió por los años de 250. M. de Tillemont por el contrario, asegura que el Escritor de la Vida de San Saturnino era Discipulo de San Exuperio al principio del siglo quinto: (1) pero no obstante sus razones y su decision, el docto P. Menardo, el P. Alexandro y otros muchos Sabios tienen la historia de San Saturnino por obra de un impostor, que no merece que se le dé crédito: *Adde*, dice este, *hujus historiae Auctorem fidem non mereri.*

Act. select. p. 110. Tom. 3. pág. 297.

Men. Diatr. de univ. co Dion. pág. 56. Alex. saec. 1. tom. 2. diss. 15.

Baron. Till. tom. 3. pág. 376. Ruyn. pág. 120. Patav. Scalig. Pen. son apud Ruyn. p. 120.

Sin embargo de las apariencias de verdad que tienen las Actas de San Pionio, las cuales por otra parte respiran tanto aquella caridad que reynaba en los primeros siglos, la fecha de esta pieza y el testimonio de Eusebio pueden hacer dudosa su autenticidad. Algunos Criticos excelentes dicen que tienen señas evidentes de ser supuestas. Para responder á sus razones se han de distinguir dos Santos con el nombre de Pionio, que están confundidos en estas Actas, ó abandonar el testimonio de Eusebio, que no concuerda con lo que se dice en ellas. (2)

Aunque las Actas de San Luciano y San Marciano Mártires de Nicomedia, que padecieron martirio siendo Proconsul de Bitinia Sabino en tiempo de la persecucion de Decio, sean originales y sacadas del Archivo por su Autor, en quanto á lo que dice de su confesion y de su martirio, que hace la segunda parte de estas Actas; y aunque ellas pasan por sinceras y extremadamente bellas, todos estos elogios no detienen á M. de Tillemont para decir que esta historia no tiene aquel carácter de sinceridad

Baill. Tab. crit. 26 de Octub. pág. 57. Act. select. p. 150.

Tom. 3. pág. 708.

se saca del testimonio de Apon, que floreció á fin del siglo séptimo, cuyas son estas palabras: *De Magna Viri Justino Philosopho historia refert factum, qui dum contra Gentiles pugnat, & quidam filios matris Philosophos redarguit blasphemantes callide in secreto ab illis vocatus ab ijs Magistris interfectus est.* La tercera se toma de sus propias Actas, en las cuales se dice que los Mártires fueron condenados á ser degollados, por no haber querido obedecer el edicto del Emperador; *Imperatoris edicto: se deberia decir Imperatorum*, porque entonces habia dos Emperadores, Marco Aurelio y Lucio Vero. A mas de eso, se habla de edictos en tiempo de unos Emperadores que no promulgaron ninguno contra los Christianos.

(1) Segun el P. Ruynart, el que escribió la Vida de San Saturnino no es el Autor de la Historia de la traslacion de su cuerpo: y así quando dice *ante annos quinquaginta*, ó estas palabras son supuestas, ó él es un impostor: porque no pudo haber florecido como cincuenta años despues de la muerte de San Saturnino, ni haber escrito la traslacion de sus reliquias, que no se hizo hasta el siglo V., como lo defiende M. de Tillemont.

(2) En estas Actas se dice que San Pionio fue martirizado *sub Proconsule Julio Proclo, & Quintiliano Consule, Imperatore Gajo mense quinto, Trajano Decio, & Vizato Grato.* Esto es, en el tercer Consulado de Decio por los años de 251. Eusebio pone el martirio de San Pionio, no en tiempo de Decio, sino en el de M. Aurelio; y lo junta con el de San Policarpo, que fue el año de 167. *Persecutione orta in Asia*, dice este Historiador, *Polycarpus & Pionius fecere martyrium.* San Gerónimo y muchos Martirologios ponen á estos dos Santos juntos en tiempo de M. Aurelio.

Lib. 4. hist. e. 151

que desde luego se echa de ver en las Actas originales, y que ella no tiene la autoridad de tal. » Aunque ella sea muy bella y edificativa, y que no tenga cosa mala; con todo, no se puede colocar mas que entre las Actas medianas; porque tiene muchas cosas que tienen un poco al estilo de Metafrastes. (1)

Las Actas de San Vicente Diácono pasan por sinceras, y en esta calidad las puso en su Coleccion el P. Ruynart. Sin embargo M. Baillet dice, que no dexa de hallarse en ellas algunas cosas que hacen fuerza, y M. de Tillemont asegura, que es difícil formar un seguro juicio de ellas; y en otra parte dice: » no nos atrevemos ni á aprobar, ni á desechar las Actas de San Vicente. » El propone algunas dificultades que indican que su duda no está mal fundada. (2)

ARTÍCULO CUARTO.

Se pudiera dudar si conforme á las reglas de Crítica de M. Baillet se habrían de quitar de la Coleccion de Don Thierry Ruynart algunas de sus Actas.

M. Baillet solo reconoce por auténticas las Actas sacadas de los Archivos públicos, ó compuestas por los mismos Mártires, ó por los testigos de sus combates, ó á lo ménos sacadas inmediatamente de estos originales; y en efecto, parece que la autenticidad no les conviene bien á otras. Ahora bien: estando á esto ¿no hay razón para dudar si son sinceras las Actas que pone Don Thierry Ruynart en la quinta clase? Porque no siendo auténticas, segun el principio de M. Baillet, no pueden ser sinceras: parece que en esta materia *auténticas* y *sinceras* son términos sinónimos: á lo ménos no percibimos entre ellos diferencia alguna. Los Críticos parecen tan persuadidos de que este es el sentir de Don Thierry, que quando quieren indicar que algunas Actas son *sinceras*, dicen que el P. Ruynart las dió por *auténticas*. Haciendo M. Baillet el elogio de la Coleccion de las Actas sinceras de este docto Benedictino, dice: » que si hay en ella algunas de un grado inferior á las *originales*, no es sino porque se juzgaron *auténticas* y venidas de algun Padre antiguo, ó de algun Autor de gran crédito, poco distante del tiempo de que se trata. » En efecto, no percibimos que por estas palabras *Actas sinceras* y *escogidas*, se entienda otra cosa que Actas *verdaderas, fieles, puras, dignas de fe, bien autorizadas, auténticas*: porque todo esto es una misma cosa: ó como las llama Don Thierry: *Acta pura, primigenia, genuina*. No hemos añadido *originales*, porque aunque todas las Actas *originales* sean sinceras y autén-

(1) Como quando uno de estos Santos Mártires le dice al Proconsul: *Loqueris quasi unus de insipientibus*.

(2) La primera prueba de M. de Tillemont es, que las arengas son muy largas. La segunda, que no se halla en ellas el versillo *Judica me Deus* &c. que refiere San Agustín. La tercera, que la expresion de *Daciano cuidam Praesidi*, no le conviene muy bien á un Autor contemporaneo. En M. de Tillemont se pueden ver las demas cosas que pudieran hacer sospechosas las Actas de San Vicente. Tom. 5. p. 674.

ticas, no todas las Actas sinceras y auténticas son *originales*. M. Baillet dice pues dos cosas, que claramente muestran que su intencion no ha sido colocar entre las Actas *auténticas* las de la quinta clase, ni aun parte de las de la quarta. El advierte en primer lugar, que los títulos *auténticos* se sacaron inmediatamente de los *originales*: lo segundo, que las Actas así compuestas se entregaban en mano de los Obispos, ó de algunos Revisores, para que las revieran antes de publicarlas. Se confiesa sin dificultad que las piezas de la quinta clase, y aun algunas de la quarta no se sacaron inmediatamente de las *originales*; y no creemos que se pueda asegurar que despues que se hicieron estas Actas se entregaron en mano del Obispo, ó de los Revisores, para que las examinaran antes de darlas al público: con que segun esto hay muchas Actas en aquella Coleccion, cuya autenticidad no es muy segura, segun la Crítica de M. Baillet.

El modo con que se escribieron las piezas que estan en la quinta clase de Don Thierry ofrece tambien un motivo considerable, estando á las reglas de M. Baillet, para no concederles mucha autoridad; y aun puede perjudicar bastante á las mas de las Actas de la quarta clase. Las que estan en la quinta se escribieron de distintos modos: unas de estas son unas piezas sueltas en que se refiere precisamente la historia del martirio, y tal vez se le añaden algunos adornos para hermosear la narracion: otras solo se hallan en las Homilias ó Panegiricos de los Padres en que hacen el elogio de estos Mártires: otras consisten en Poemas é Himnos compuestos en honor de estos Santos. En fin, hay otras que recogieron los Historiadores Eclesiásticos, como Rufino, Paladio, Sócrates, Sozomeno, Teodoreto y otros.

A mas de que todos estos monumentos y algunos de los que se hallan en la quarta clase no se sacaron de los *originales*, ellos contienen muchas cosas que pueden suscitar algún escrúpulo. En efecto, no puede dexar de haber alguna dificultad acerca de las Actas de San Sinfiriano Mártir de Autun: su Autor parece que produjo gran parte de su materia, y que se hizo original de los discursos que hace proferir así al Santo, como al Juez, los quales hacen casi todo el cuerpo de las Actas: él parece haber compuesto un edicto baxo el nombre de M. Aurelio, que segun nuestros sabios Críticos jamas promulgó ninguno: en fin, él no da fiador alguno de lo que dice mas de doscientos y cincuenta años despues de la muerte de este Santo Mártir. ¿Se dirá tambien con toda seguridad que la historia de San Nicéforo Mártir se debe colocar entre las piezas sinceras y escogidas? Si hemos de creer á M. Baillet, la misma belleza de esta relacion, por mas edificativa que sea, puede dar motivo para que piensen los que no hallan en ella las circunstancias de los lugares y de los tiempos como desearian, que esta puede ser acaso una parabola de la caridad fraterna y de la reconciliacion christiana: esto es, una instruccion moral en forma de historia, ó como se expresa M. de Tillemont: *que tiene algun ayre de una narracion compuesta para instruir á los Monges*: en fin, una historia en que ni se halla nombre de Autor, ni rastro alguno que pueda indicar el origen de donde tomó su narracion, quizá uno ó dos siglos despues del martirio de San Nicéforo. ¿Nos querran tambien obligar á que calificquemos con el título de Actas auténticas y dignas de fe las de San Cirio y Santa Julita Mártires, sin poner duda sobre su sinceridad? El mismo Autor de esta narracion nos da motivo para sospechar, pues segun su misma confesion, él no la funda mas que en unas tradiciones populares, cuyo origen se le habia olvidado al cabo de 250 años. Yo pudiera añadir otros muchos exemplos tocante al primer modo con que se escribieron las Actas de este

Baillet, Tab. crít. 2.^a
de Agosto pág. 42.

Ibid. 9 de Febrero
pág. 14.

Tom. 4. pág. 590.

género, si no estuviera persuadido de que estos tres bastan para mi asunto. Por haberse sacado las Actas de los Mártires de las Homilias de los Padres, no tienen siempre los caracteres necesarios, segun la Critica de M. Baillet, para satisfacer á todas las dudas que pudieran nacer acerca de su autenticidad. Quando este ilustre Critico quiere enervar el testimonio de los Autores que escribieron la Vida de algun Santo, y dar á entender su poca autoridad, ocurre á este principio: conviene á saber, que escribieron mas bien como Panegiristas que como Historiadores. Esta regla, de que usa frecuentemente, se halla con especialidad en su Tabla critica, donde examina las Actas de San Lorenzo: despues de haber dicho que se debe sacar de San Ambrosio, de San Agustin &c., lo mas seguro que tenemos acerca de la historia de este Santo Diácono, añade: «Se ha de tener presente que estos Padres no omitieron valerse del privilegio de la eloqüencia para hacer que hablaran con arte, así el Perseguidor como el Mártir.» Despues de esto se podrá pretender que admitamos sin titubear, como unas piezas puras, sinceras y auténticas, *pura, primigenia, & genuina*, unos discursos en que sus Autores no omitieron valerse del privilegio de la eloqüencia para hacer que hablaran con arte las personas que producen sobre la escena, y que se explican mas bien como Panegiristas que como Historiadores? Es muy creible que se nos perdonarán los escrúpulos que pudieramos tener acerca de la autenticidad y sinceridad de las Actas de San Lorenzo que hemos recibido de San Ambrosio, y que se refieren entre las Actas selectas; sobre lo que San Enquerio Obispo de Leon nos dexó escrito del martirio de San Mauricio y sus Compañeros en su Carta al Obispo Salviano; sobre lo que dice San Chrisóstomo de Santa Domnina y sus Compañeras, y de San Luciano Presbítero de Antioquia; sobre el elogio que San Gregorio Nazianzeno hizo de San Teodoro Mártir; sobre los elogios de San Barlan Mártir, de San Gordiano y Santa Julita, cuyo Autor es San Basilio; sobre lo que dice San Astero de Amasea acerca de la pasion de San Focas. Y sin hablar de otros Padres que trataron de algunos Mártires, y cuyos discursos se hallan entre las Actas escogidas, ¿habrá quien se pueda persuadir que la descripción que hace San Astero de Amasea de un quadro en que estaba pintado el martirio de Santa Eufemia, (1) sea una pieza de bastante autenticidad para disipar todas las dudas que pudiera haber de si estas Actas son puras, indubitables, sinceras y auténticas?

Basta leer lo que refiere San Ambrosio del martirio de Santa Inés, lo que dice San Chrisóstomo de San Julian Mártir, y lo que los otros Padres nos dexaron escrito de los Santos Mártires cuyos elogios hicieron, los quales se han colocado entre las Actas sinceras y escogidas, para convenirse de que estos grandes hombres no se descuidaron en usar de los privilegios de la eloqüencia para engrandecer su asunto, que muchas veces era muy estéril, y añadirle adornos y circunstancias, que tomaban mas bien de su propio fondo, que del de la materia de que trataban.

La regla que da M. Baillet acerca del testimonio que se toma de la

(1) No nos ha quedado propriamente otra cosa cierta de las acciones y del martirio de Santa Eufemia, sino la descripción que hace San Astero de Amasea, que vivia al fin del siglo quarto, de un quadro en que está pintado su martirio. Toda esta historia entera se halla inserta en la quarta y sexta accion del segundo Concilio Niceno, y es uno de los fundamentos sobre que se establece el culto de las Imágenes. Tom. v. *Auct. Biblioth. PP. Combes. Regni. Aët. vol. 1.º* pág. 543.

autoridad de los Poetas, no parece mucho mas favorable para aquietar los entendimientos en orden á las Actas de los Mártires antiguos que estan en la Coleccion del P. Ruynart. Habiendo sacado M. Baillet una buena parte de la Vida de San Felix de Nola de los Poemas que hizo San Paulino en alabanza de este Santo Presbítero, echó bien de ver el mismo que no todos creyerian de buena gana unos sucesos tan extraordinarios por el testimonio de un Poeta que, sin embargo de ser Santo, no dexaba de ser Poeta, y por consiguiente autorizado para darle á su asunto algo mas de maravilloso que lo que por sí tenia. «Se puede pensar, dice, que teniendo que hacer San Paulino el elogio de San Felix, segun los talentos de la facultad Poética, no renunciaria totalmente las libertades que ella da.» Se puede presumir, como lo nota M. Baillet, que Prudencio no se olvidó de estas libertades en sus Poemas sobre la Vida de San Lorenzo y de Santa Eulalia de Mérida; ni en sus Himnos de San Hipólito Presbítero Romano, de Santa Inés, de San Vicente Diácono, de los diez y ocho Mártires de Zaragoza, de San Casiano, y de algunos otros que se han puesto entre las Actas selectas. Esta es otra buena porcion de Actas, cuya autenticidad se puede tener por algo sospechosa.

Por lo que toca á Ruino (sobre la fe del qual, quando habla solo, no se puede fiar mucho, segun estos sabios Criticos) á Sócrates, á Sozomeno, á Teodoretó &c. no se puede dudar que estos Historiadores, que ciertamente no tuvieron el don de infalibilidad, deben estar agradecidos á Don Thierry por haber colocado entre sus Actas sinceras y escogidas lo que recogió de estos Autores en orden á la historia del martirio de San Simeon Obispo y de sus Compañeros, de San Cirilo Diácono de Heliópolis, de San Eusebio, San Nestadio, San Nestor &c. Mártires de Gaza en Palestina, de San Macedonio y sus Compañeros, de San Basilio de Ancira y de otros muchos. Con todo; es de temer que no todos los Sabios tengan tanta condescendencia para con estos Historiadores, que reciban sin titubear como unas piezas sinceras, puras y auténticas, lo que nos dixerón de estos Santos Mártires, cuyos extractos se podrían colocar con mas justicia entre las narraciones que tienen mucha verisimilitud, como tambien lo que se halla en los Autores de las Actas de algunos Mártires, en las Homilias y en los Poemas de los Padres. Porque si á todas estas historias no se les concederia bastante recibiendo solamente como dudosas y supuestas, quizá se les concederia demasiadо colocándolas entre los monumentos seguros, verdaderos, auténticos y sinceros; y así para évitár estos dos extremos, no sería quizá muy fuera de razon poner todas estas piezas entre aquellas que se tienen por muy probables en quanto á la substancia, y que no se deba despreciar, sino mas bien recibir con respeto; aunque no se pueda dudar que en estas Homilias y en estos Poemas se han añadido muchas circunstancias, y dado á estas narraciones cierto aspecto que puede minorarle su autenticidad. Esto supone tambien que estos Escritores Eclesiásticos sacaran la substancia de estas historias de unos monumentos muy seguros, lo qual no se puede afirmar, porque por lo común ningun hador nos dan de la substancia; y por otra parte se conoce que el modo, las circunstancias, y aun parte de la materia la ponen ellos mismos. Estos sabios Criticos desechan á cada paso unos sucesos autorizados por Escritores mas graves, como Eusebio, San Gerónimo, San Agustin; ¿Pues porqué se han de creer sin hesitacion los Historiadores de un mérito inferior, sobre unos sucesos de que no fueron testigos, que pasaron uno ó dos siglos ántes de su tiempo, y de los quales no nos dan ningunos garantes?

Tab. crit. 10 de Agosto pág. 19.

Tab. crit. 10 de Agosto pág. 19.

Tab. crit. 10 de Agosto pág. 19.

Tab. crit. 10 de Agosto pág. 19.

14 de Enero p. 318

10 de Agosto p. 10, 10 de Diciembre p. 22.

10 de Agosto p. 10, 10 de Diciembre p. 22.

10 de Agosto p. 10, 10 de Diciembre p. 22.

10 de Agosto p. 10, 10 de Diciembre p. 22.

ARTÍCULO QUINTO.

Pocas piezas se hallan en la Coleccion de las Actas selectas del P. Ruynart que no tengan algunas faltas ligeras, y aun algunos indicios de ser supuestas, segun las reglas de Critica de M. de Tillemont.

EN las Actas antiguas de los Mártires se pueden distinguir tres géneros de faltas. Unas son muy ligeras, otras un poco mas considerables, y las otras bastantes para convencer que la pieza es supuesta.

M. de Tillemont pone entre las faltas ligeras la confusion que acontece, I. quando por la semejanza que hay entre ciertos nombres propios v. g. Aurelius y Aurelianus, Claudius y Cludiamus, Fabius y Fabianus, Maximus y Maximianus, Valerius y Valerianus, se pone muchas veces uno por otro en las Actas auténticas. II. Quando se pone una cifra, ó una palabra por otra, como IV. por IX. Traces por Daeco, segun que se ve en las Actas de San Ignacio; Stractium por Staclium, como se lee en las de Santa Sinforosa; ó Trajano por Tralliano en las de San Policarpo. III. Quando en los M. SS. hay lecciones diferentes, como se puede ver en las Actas de San Sinfiriano: Non debet Judex frivolis verborum sermocinationibus subjacentem proferre sententiam: otros dicen, superjacentem, jacentem. Las Actas de los Mártires Scilitanos comienzan por estos términos: existente Claudio Consule; en otros M. SS. se lee praesente. IV. Quando las datas estan mudadas; y así en las Actas de San Maximo en lugar de pridie Kalendas Maji, el Copista puso pridie Idus Maji. V. Quando se halla aun en las Actas Proconsulares una especie de Prefacio, ó alguna cláusula al fin para terminar las Actas. † M. de Tillemont ha notado, aun en las Actas más auténticas, muchas de estas faltas y otras semejantes; pero no perjudican á la sinceridad de los monumentos en que se hallan, y se desvanecen por sí mismas quando las piezas tienen cierto ayre de autenticidad que no puede dexar sospecha alguna de su pureza y sinceridad.

† Till. en las Actas alegadas, y en otras partes.

Tom. 4. pág. 675.

Prof. 2. part. p. 41.

Otras faltas hay que merecen alguna mas atencion: estas son principalmente las que tocan á la historia, á la disciplina, á las costumbres, y otras cosas semejantes, cuyos exemplos no son muy raros en la Coleccion de las Actas selectas. Aunque una de estas faltas, ni aun dos, no basten para desechar una historia como supuesta, no obstante, segun M. de Tillemont, quando se hallan muchas juntas en una pieza, es muy de temer que la hagan sospechosa. Habiendo referido este sabio Critico muchas faltas, aunque ligeras, que habia notado en las Actas de San Maris, para demostrar que son supuestas establece esta regla: « Aunque se pudiera decir que estas dificultades no son muy considerables, si se toman cada una de por sí; pero bastan sin duda todas juntas para quitar á estas Actas la autoridad, aun quando ellas tuvieran en lo demas muchas señas de antigüedad y de verdad. » Entre las reglas que da M. Dupin para distinguir las obras falsas y supuestas de las verdaderas, pone la siguiente entre las que llama convincentes, que coincide con la de M. de Tillemont. « Sucede muchas veces, dice M. Dupin, que aunque cada conjetura considerada de por sí no parezca de mucho peso; pero quando se juntan todas dan una especie de certeza moral de la cosa. »

Segun estos principios, yo no sé lo que se habrá de pensar de muchas piezas, y aun originales, de la Coleccion de Don Thierry; porque hay muchas en que se hallan estas faltas de que hablamos: es preciso poner algun exemplo. Aunque las Actas de San Maximo Mártir, Mercader en Asia, se estimen Proconsulares: Proconsularia, dice Baronio, & quo breviora sunt eo fideliora censerí debent; con todo se hallan en ellas muchas cosas que pueden hacer alguna fuerza. I. Las Actas dicen, que él se entregó por sí mismo, lo que se pretende ser mas comun en las Actas falsas que en las verdaderas. II. El título de Consular que se le atribuye á Optimo, † es una falta, como se ve por lo que se sigue. III. Quando Optimo dice que el edicto de Decio mandaba: Ut omnes Christiani relicta superstitioe cognoscant verum Principem cui omnia subjacent, & ejus Deos adorent; no se percibe bien lo que esto quiere decir. IV. No todos convienen en que el Santo murió el año de 250. V. En las Actas se dice que murió secundo Idus Maji; pero dicen que se debe leer pridie Kalendas Maji. VI. Unos dicen que murió en Efeso; otros, cuyo sentir es quizá el mas seguro, defienden que murió en la Ciudad de Asisia; † otros pretenden que fue en Lampsaco en el Helesponto: las Actas ponen su muerte en la Provincia de Asia: Apud Asian Provinciam. En fin, no concuerdan todos en la calidad que se debe dar á San Maximo: Erat Plobejus, dicen las Actas, negotii sui curam gerens. Otros lo llaman Obispo, Presbitero, Diácono, ó Levita. Todo esto en una pieza que es bastantemente corta, no conduce para hacerla mas auténtica.

† Optimo era Proconsul.

Act. sel. pág. 144.

† Esta Ciudad la poren en la Liburnia, Provincia vecina á la Dalmacia en la Illyria.

Ibid. pág. 143.

Las Actas de San Rogaciano y San Donaciano, Mártires de Nantes, son graves por lo que toca al estilo y á los pensamientos, y se tienen por sinceras; pero con todo, hay en ellas muchas faltas. I. Los discursos son algo largos y muy estudiados, principalmente los del Juez. II. Estas Actas dicen que Diocleciano prometió recompensar á todos los que adorarán los ídolos; lo qual, piensa M. de Tillemont que se opone á la gravedad de un Emperador, especialmente en un edicto público: el modo con que se dice en ellas que San Rogaciano respondió al Juez, no parece respetuoso, porque no habia necesidad de responder con tanta aspereza. III. No es creible que los Verdugos mudaran cosa alguna en la execucion de la sentencia pronunciada contra los Mártires. En fin, en estas Actas se dice que Diocleciano y Maximiano, por edictos públicos, condenaban á muerte á todos los Christianos que no renunciaran su Religion: Eos vero qui Christiani nominis in confessione persisterent, post illa tormenta, jubent capitalem subire sententiam. Estos edictos no se publicaron hasta el año de 303, en tiempo de la grande persecucion; y con todo D. Thierry Ruynart pone la muerte de estos Mártires en la persecucion que movió en las Galias Maximiano Hércules al principio del Imperio de Diocleciano, quando la persecucion no era general por no haberse aún publicado los edictos.

Act. sel. pág. 196.

Podiéramos producir las Actas de San Policarpo, que contienen muchas dificultades, que quizá todavía no han podido declarar los Sabios: las de Santa Sinforosa y las de San Teodoto. Hablando M. de Tillemont de las Actas de este Santo, dice: « Hay pocas piezas, por auténticas que sean, en que no se hallen algunas dificultades, y muchas veces tan embarazosas que no es fácil resolverlas. » No digo nada de las Actas de otros Mártires que son del primer orden, esto es, que no solo son sinceras y auténticas, sino también originales, y que con todo eso no estan libres de faltas de esta segunda especie, las quales, aunque son ligeras en sí mismas, y que tomadas cada una de por sí no puedan perjudicar la autoridad de estos mo-

Tom. 5. pág. 660.

numentos; pero todas juntas deberían hacerlos pasar por sospechosos, y aun por supuestos, según la regla de M. de Tillemont.

En la segunda parte de esta Disertación vamos á examinar las reglas de que se valen los Señores de Tillemont y Baillet para distinguir las Actas falsas y supuestas, de las verdaderas. Aquí solamente diré: según estas reglas, parece que no hay mucha sinceridad en las mas de las Actas que se dicen sinceras. Yo no quiero decir que no lo sean absolutamente: pienso casi como el Autor de la Colección; pero se hallan en ellas ciertos rasgos que, según los Señores de Tillemont y Baillet, son señales convincentes de suposición: tales son los tormentos extraordinarios, los discursos muy estudiados, las palabras duras y poco respetuosas con los Emperadores y los Jueces, y otras cosas que individuaremos despues.

SEGUNDA PARTE.

Reglas de Critica de los Señores de Tillemont y Baillet para distinguir las Actas verdaderas de los Mártires antiguos, de las que son falsas y supuestas.

ARTÍCULO PRIMERO.

Las Actas de los Mártires mas breves y mas sencillas, se han juzgado siempre por mejores.

ESTA regla que los Críticos tomaron de Baronio, es como el fundamento sobre que establecen todas las señas que nos han dado para distinguir los monumentos antiguos y auténticos de los Santos Mártires, de los que son supuestos ó estan corrompidos. Quando en una pieza se hallan estos dos caracteres, brevedad y sencillez, comunmente la tienen por sincera y verdadera; pero la desechan, ó á lo ménos la miran como dudosa, quando tiene las calidades contrarias á estos dos caracteres.

Hablando M. de Tillemont de las Actas de San Justino, dice: « Su fidelidad parece tanto mas cierta, quanto son mas breves y extremadamente sencillas, que son los dos caracteres que distinguen las Actas auténticas, de las falsas ó perfraseadas. » M. Baillet, que casi siempre sigue á M. de Tillemont, no se olvidó de esta regla: « Una de las reglas mas seguras de nuestra Critica, dice, es que las Actas de los Santos mas sencillas y mas breves, son las mejores, y traen consigo cierto carácter de autenticidad. » Y en otra parte: En estas dos calidades principalmente se cree hallar el verdadero carácter de las Actas auténticas, y ellas han servido siempre para distinguir las de las que eran falsas en su origen, ó que estan corrompidas con paráfrasis y con aforros. † Esto supuesto, seria inútil preguntar, porque estos Críticos engrandecen con tantos elogios la autenticidad de las Actas de San Ignacio, de Santa Sinforsosa, de San Policarpo y de otras muchas; pues estan tan persuadidos que su brevedad y su sencillez son pruebas auténticas de su fidelidad, que las hace recomendables.

† Este es el termino que usa M. Baillet para indicar las adiciones hechas á estas Actas.

Tom. 2. pág. 435.

Disc. pág. 138.

Ibid. pág. 14.

Tampoco nos debe sorprender que miren como unas piezas indignas los mas de los antiguos monumentos que hemos recibido de Metafrastes, ó que se hallan en la Leyenda Oro, en Bolando, Lipomano, Surio y otros Legendarios: porque la principal, y casi la única razon que nos dan de esta diferencia es, porque según ellos dicen, estan llenos de muchas adiciones que les quitan cierto ayre de autenticidad, que solo puede subsistir en la brevedad y sencillez; aunque estas piezas puedan ser auténticas en la substancia, y que tal vez se perciba por entre estas adiciones y perifrasis cierto tenue resplandor de su sinceridad original.

Yo no sé si estos ilustres Críticos habrán previsto que esta grande y excelente regla, que se puede llamar la regla de sus reglas en esta materia, y que la alegan á cada paso, conduce á dos ó tres escollos igualmente peligrosos, y que puede tener fatales consecuencias. Si es absolutamente necesario para que una pieza sea auténtica, el que sea breve y sencilla, desde luego será preciso quitar de la Colección del P. Ruynart algunas de las Actas que contiene, como las de San Taraquio y sus Compañeros; las de San Teodoto y otras muchas, aunque sean de las mas autorizadas y mas sinceras. Otros exemplos referiremos en los Artículos siguientes. Si hemos de estar á esta regla, no solo estaremos obligados á excluir algunas Actas del Catálogo de las que pasan por auténticas; sino que tambien será preciso que los Críticos coloquen en él muchos monumentos que juzgan por supuestos ó corrompidos, porque se hallan en ellos la brevedad y la sencillez que forman el carácter propio de las piezas sinceras y verdaderas.

Por una parte M. de Tillemont dice, que las Actas de San Concoradio Presbitero y Mártir son de un estilo sencillo, y que su narracion es concisa, lo que puede denotar una grande autoridad. « La sencillez del estilo, » dice M. Baillet, y la brevedad de la narración de estas Actas, pueden ser indicios de su antigüedad. » En otra parte dice M. de Tillemont: « Confesamos desde luego de buena gana, que las Actas de San Urbano Papa tienen cierto ayre de sencillez, que puede dar de ellas una buena idea. El mismo ayre y la misma sencillez se ve en las de los Papas San Alexandro, San Esteban y San Marcelo; de Santa Pudenciana, de Santa Aurea, de Santa Sabina &c. » Y por otra parte estos Críticos ponen estas piezas entre las supuestas, poco sinceras y de ninguna autoridad. Y si hubiéramos de añadir aquí otros exemplos, ¿no confiesan estos dos Críticos que las Actas de San Conon y de su hijo, Mártires de Iconio, parecen sencillas; sinceras y naturales? Los mismos caracteres brillan en las de San Marcelino y San Pedro, Mártires de Roma; en las de San Polieuto, Mártir de Armenia; y en otras muchas, los quales deberían procurar á estos monumentos un lugar entre las Actas auténticas, el qual le niegan estos Críticos contra su propia regla.

En fin, parece que introduciendo esta regla, se ha preparado una máscara á los impostores que quisieren engañar al público. Conformarse un estilo de antigüedad y de sencillez, mediante la lectura de ciertas Actas, sobre las quales pretenden estos Críticos haberse formado el buen gusto para este género de monumentos, podrán despues hacer pasar sus producciones por unos titulos antiguos y auténticos. Yo fundo esta conjetura en las mismas palabras de M. Baillet. « Los impostores, dice, que forjaron Actas falsas, nunca acertaron mejor á engañarnos que quando procuraron juntar la sencillez y la brevedad. » Si los impostores acertaron ya á engañarnos en este asunto, y si otros lo pueden hacer juntando la sencillez y la brevedad en la historia de algun Santo: » porque sucede, dice M. Du-

Tom. 2. pág. 439.

Tab. Crit. 1 de Enero. pág. 24.

Tom. 3. pág. 687.

Til. tom. 4. p. 686. Bail. Tab. Crit. 29 de Mayo. pág. 50.

Disc. pág. 138.

Pref. 2.ª part. pág. 39.